



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

EVALUACION PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

PERIODO EVALUACION: 100 DIAS VIGENCIA 2016.

ALCALDIA DE IBAGUE, PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019
“IBAGUE CON TODO EL CORAZON”

RESPONSABLE RENDIR LA INFORMACION:

Dr Md. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

Introducción.

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Ibagué, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas, presentado por el Señor Alcalde de Ibagué, Dr. Md Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez el pasado 09 de Abril/16; para lo cual se presenta la respectiva evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: el resultado arrojado en la aplicación de la encuesta “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

1. Generalidades de la Rendición de Cuentas

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

i. Fecha y Lugar de Realización: llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas, el día 09 de Abril de 2016 en la Plaza de Bolívar de la Ciudad de Ibagué, Calle 9 con carrera 3, de acuerdo con la convocatoria publicada.

ii. Alcance de la rendición de Cuentas: La Alcaldía de Ibagué, bajo la administración del Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez y su equipo de Gobierno, presento los resultados de la gestión al periodo comprendido entre 01 de Enero al 08 de Abril de 2016-

iii. Responsables de la Rendición de Cuentas: De acuerdo con las directrices Nacionales, en el marco de la ley 49 de 1998 en su artículo 31 y CONPES 3654 de 2010, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Señor Alcalde de Ibagué Dr. Md Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez Alcalde de Ibagué, periodo constitucional 2016-2019, y su Equipo de Gobierno; correspondiente a la alta dirección, los secretarios de despacho, gerente entidades descentralizadas.

2. Gestión Operativa del Proceso de Rendición de Cuentas:

Se definieron las fases previas a la Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión y de los responsables de la comunicación para dar despliegue a la ciudadanía sobre el evento.

Al ingresar en la página Web de la Alcaldía de Ibagué, en el siguiente link se podrá verificar la siguiente información:

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

<http://www.alcaldiadeibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=58>

- i-Galería de Imágenes.
- ii. Transmisión en vivo.
- iii. Rendición de cuentas anteriores.
- Iv: Informe de Cuentas anteriores.
- v. Preguntas y respuestas
- vi. Comunicados informativos.

3. Desarrollo, logística de la rendición de cuentas:

3.1. Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Fecha: 09 de Abril de 2016, horario 9AM a 2:00 PM Lugar: Plaza de Bolívar
Calle 9 Carrera 3.

3.2 Documentación rendición y Seguimiento:

Formulario de Inscripción. Ingreso gratuito a toda la ciudadanía.

3.3 Publicación del archivo de rendición del alcalde,

Se realizo en la página web de la Alcaldía de Ibagué con cinco días de anterioridad al evento

3.4 Seguimiento a las inquietudes formuladas por la comunidad:

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

En desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas. De acuerdo con la verificación que la Oficina de Control Interno el cronograma propuesto se desarrolló acorde con la programación establecida.

3.5 Publicación del formulario de inscripción y preguntas para el evento se entregaron el día del evento, y se habilitó el link para que los ciudadanos pudieran acceder al formulario de inscripción al evento de rendición de cuentas, de esta forma se garantizó facilidad y oportunidad para la participación.

4-. Convocatoria a la rendición de Cuentas: La convocatoria a la rendición de Cuentas de la alcaldía de Ibagué, se realizaron por los siguientes medios:

4.1-Pagina Web de la Alcaldía de Ibagué.

4.2-Invitación a medios y gremios económicos.

5. Publicación de la presentación-informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Ibagué, en la Página Web:

El informe técnico de la rendición de cuentas, el cual corresponde al informe de la gestión de la entidad entre 01 de Enero al 08 de Abril/2016 para que las organizaciones y la ciudadanía en general la conocieran y con base en esta formularan sus preguntas y observaciones al respecto. Aspectos Evaluados

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiaideibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



CONTROL INTERNO

5-. Logística del Evento:

Para la realización de la rendición de cuentas, la Alcaldía de Ibagué, dispuso en la plaza de Bolívar, el cual contó con la logística respectiva como silletería, carpas y equipos de audio; que facilitaron la visualización de la información de la gestión de la entidad y la imagen de los expositores,

6. Participación de las Organizaciones y la Ciudadanía

Se resalta el esfuerzo que la Alcaldía de Ibagué en informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones y a la ciudadanía en general para que conocieran los resultados logrados en la planeación propuesta en el periodo informado y posibilitar el escenario de escuchar y atender demandas que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la Administración, igualmente se exaltaron Magistrados Tolimenses que están representando al Tolima en las altas cortes.

7. Espacios de interlocución con la ciudadanía.

Como canal de comunicación con las organizaciones de la sociedad y la ciudadanía en general se dispuso utilizar la encuesta en la página web de la entidad, con el fin de hacer llegar a la Entidad, las sugerencias, inquietudes sobre la gestión de la entidad y sus resultados.

8. Transmisión de la Rendición de Cuentas La Alcaldía de Ibagué,

La Alcaldía de Ibagué dispuso a través la plataforma de la Red social FACEBOOK, la trasmisión en vivo de la rendición de cuentas para que los

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560

controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

ciudadanos y servidores públicos tuvieron la posibilidad de otro acceso a ver y escuchar los resultados de la gestión de la entidad.

Mediante esta forma la Oficina de Control Interno, se permite certificar que el Señor Alcalde Dr Md. Guillermo Alfonso Jaramillo Martinez cumplió así con la obligación de dar cuentas de su gestión a la ciudadanía para el periodo comprendido de 100 primeros días de gobierno.

MAURICIO PULIDO CORRAL.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO



Calle 9 No. 2-59 Oficina 209
Tel: 2632560
controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co

por
I BAGUÉ
con todo el corazón